

Protocolo de Integridad Académica

Sección Middle



Protocolo de Integridad Académica: Sección Middle

Fundamento y Propósito

Este protocolo debe leerse en conjunto con la Protocolo de Integridad Académica y formará parte integral de la Guía de Vida Escolar de Craighouse School.

La integridad académica es parte de una cultura compartida por toda la comunidad, donde todos sus miembros juegan un importante rol, pero su ejercicio es en última instancia responsabilidad de cada estudiante.

La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos (IBO, 2019). Para asegurar la integridad académica, los alumnos deben aprender diversas habilidades, como tomar notas, parafrasear y citar. También deben lograr una comprensión adecuada de lo que significa la propiedad intelectual, para que puedan estar seguros de que su trabajo efectivamente les pertenece.

La comprensión y aplicación de la misma está relacionada con la edad de los estudiantes dado que, a medida que van creciendo, cambian las realidades e instancias en las que deben ponerse en práctica las habilidades, conocimientos y comprensión sobre el tema. De esta forma, se espera que los estudiantes presenten una conducta ética correcta en relación a la autoría y propiedad intelectual de su trabajo académico.

El objetivo de este protocolo es dejar en claro cuáles son las expectativas en la Sección Middle y explicar el procedimiento frente a sospechas de conductas impropiedades.

El conocimiento y cumplimiento de este protocolo es responsabilidad de todos los miembros de la sección.

Conductas impropiedades

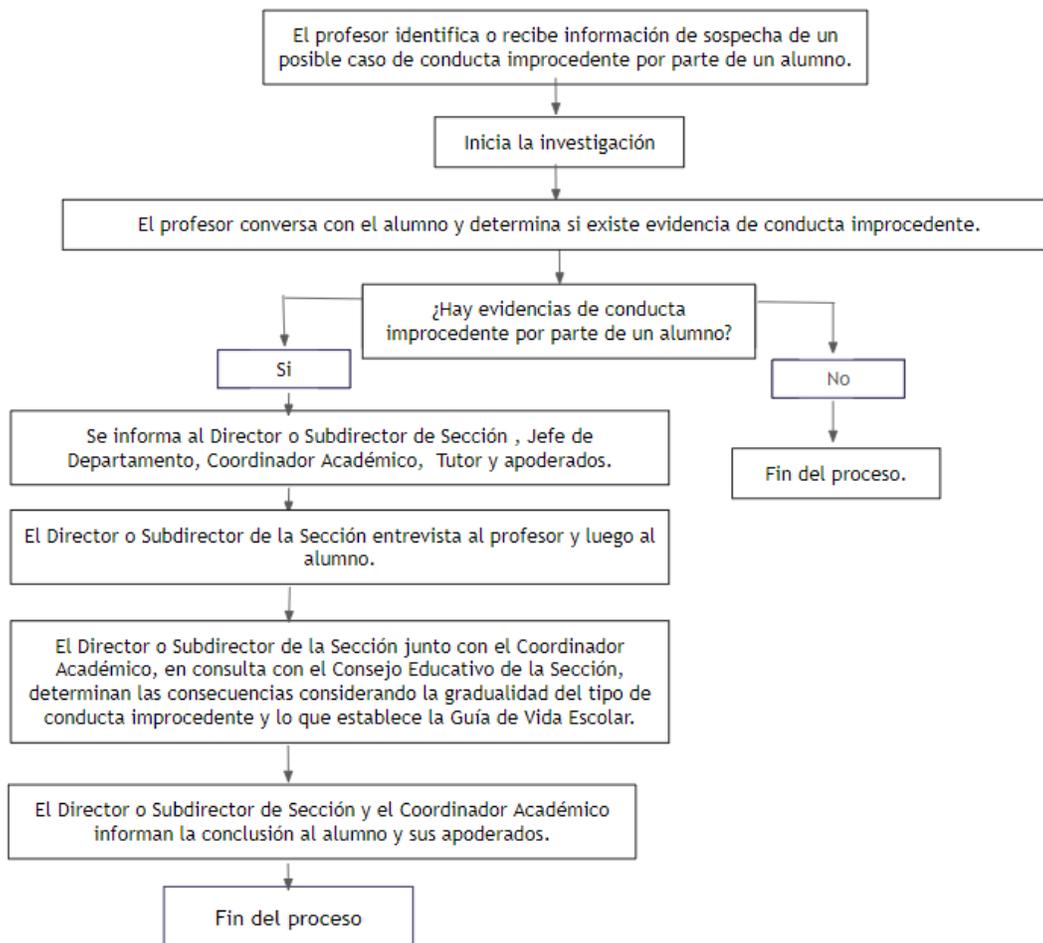
Hay cuatro categorías de conductas impropiedades o que faltan a la integridad académica en distintas instancias del proceso evaluativo. La gradualidad de las conductas impropiedades se puede ver en detalle en el **Anexo 2**.

1. Conductas Impropiedades en trabajos.

- Plagio (de fuentes externas o de compañeros). Es importante tener como referencia la información sobre citas reflejada en el anexo 3 y el uso del manual resumen citas y referencias bibliográficas según las normas de la American Psychological Association (APA) 7ma edición.

- Entregar un trabajo encargado a un tercero, ser modificado por éste u obtenido de él.
 - Invención o falsificación de datos o información.
 - Uso duplicado de trabajos.
 - Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos.
 - Compartir un trabajo individual con un compañero antes de que haya sido evaluado con la intención de que éste se beneficie injustamente.
 - No poder garantizar la autoría del trabajo: esto ocurre cuando los trabajos finales no concuerdan con el proceso previo (inexistente, débil o no evidenciado).
En el caso de la autoría, el proceso que garantiza que esta se cumple contempla:
 - Cumplir con las etapas del proceso definidas para cada trabajo.
 - Presentar borrador(es) previo(s) de los trabajos, retroalimentados por el profesor.
 - Demostrar un proceso de trabajo con progresos evidenciables.
 - El trabajo final debe ser coherente con los borradores y *feedback* recibidos.
 - La redacción del trabajo debe ser consistente con la de otros trabajos del alumno (incluso de otras asignaturas).
 - Ser capaz de dar cuenta del trabajo, explicándolo y pudiendo responder preguntas de éste.
2. **Conductas improcedentes durante las pruebas escritas.**
- No respetar en cualquier aspecto el “Procedimiento de evaluaciones” (ver Anexo 1)
 - Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos.
 - Facilitar información a otros alumnos mientras se realiza el examen.
 - Distribuir por cualquier medio el contenido de una evaluación/prueba/examen antes, durante o después de la hora programada de la misma (IBO, 2019).
3. **Conductas improcedentes que suponen una amenaza para la integridad del examen:**
- Obtener acceso a pruebas antes de la hora programada.
 - Distribuir por cualquier medio el contenido de una evaluación/prueba/examen antes, durante o después de la hora programada de la misma. (IBO, 2019)
4. **Interferir en una investigación sobre conducta improcedente:**
- Interferir o no cooperar en una investigación sobre conducta improcedente.
 - No cooperar con una investigación, se esté implicado o no.
 - Proporcionar información engañosa o claramente falsa.

Procedimiento en caso de conducta impropia de un alumno



Frente a una conducta impropia de un alumno:

1. Tal como lo establece en el Protocolo de Integridad Académica, cualquier trabajo o evaluación en los que exista una conducta impropia, no podrá usarse como evidencia de aprendizaje del alumno y deberá ser realizado de nuevo.
 - 1.1. Si la conducta impropia ocurre durante una evaluación supervisada, se debe retirar el instrumento y el alumno no podrá continuar con la evaluación. Posteriormente, se le entregará una fecha en la cual ésta deberá repetirse.
 - 1.2. Si la conducta impropia se presenta en relación a un trabajo escrito

- (ensayo, investigación, informe), el alumno deberá realizar un nuevo trabajo y entregarlo en la fecha que se le informe.
- 1.3. En ambos casos, el alumno debe firmar una carta de integridad académica (advertencia que no pueden tener otra falta a la integridad académica), la que advertirá que, en caso de repetirse, las consecuencias serán progresivas.
 2. Considerando el tipo de conducta impropia (anexo 2), y lo que establece la Guía de Vida Escolar respecto a las faltas, se determinarán las medidas pedagógicas y de acompañamiento y las medidas disciplinarias según corresponda.

En el caso de sanción por una falta de integridad académica, los apoderados del alumno sancionado podrán pedir al Director de Sección, por escrito, reconsideración de la medida. El plazo para ello es de 5 días hábiles escolares a contar de que sea informada la medida al alumno y sus padres. A su vez, el Director de Sección, una vez recibida la carta de reconsideración, tendrá un plazo de 15 días hábiles escolares para responder a la solicitud.

Anexo 1

Procedimiento de Evaluaciones

El supervisor debe:

- Velar por el orden y seriedad de un proceso de examinación.
- Supervisar la evaluación desplazándose continuamente y estar pendiente de lo que realizan los alumnos. No debe realizar ninguna otra actividad durante su supervisión.
- Retirar cualquier tipo de materiales no autorizados.
- Informar y registrar cualquier falta a la integridad académica, basándose en el protocolo correspondiente.

Alumnos deben:

- Regirse por los principios de integridad académica junto con los valores de honestidad, esfuerzo y responsabilidad ante sus evaluaciones
- Seguir las instrucciones del supervisor y de la prueba
- Llevar todos los materiales necesarios y autorizados
- Ir al baño antes de la evaluación
- Terminar la prueba a tiempo y entregarla inmediatamente al término de esta
- No se permite:
 - a. Ingresar con materiales no autorizados (bolsos, libros, apuntes, etc.). En caso de olvido, debe entregarlo inmediatamente al supervisor.
 - b. Compartir materiales.

- c. Comunicarse con sus compañeros
- d. Comer o beber.
- e. Salir al baño o a otro lugar sin autorización.

Anexo 2
Gradualidad del tipo de conductas improcedentes (IBO, 2019)

1) Trabajos de clase y componentes de examen escritos y orales				
Conductas Improcedentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3a	Nivel 3b Conducta improcedente que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.
Plagio Copiar de fuentes externas.	No aplica.	Entre 40 y 50 palabras consecutivas, sin citar de manera completa las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas sin citar las fuentes (consulte la nota 3).	No aplica.
Plagio entre compañeros Copiar el trabajo de otro alumno.	No aplica.	Entre 40 y 50 palabras consecutivas sin realizar referencias y/o intentar citar las fuentes copiadas.	Copiar 51 o más palabras consecutivas, o entregar el trabajo de otra persona como si fuese el suyo propio.	No aplica.
Plagio entre compañeros Un alumno presta o entrega su trabajo a otros.	El alumno tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo.	El alumno no tomó medidas razonables para evitar que copiasen su trabajo, o bien fomentó activamente que lo copiasen.	El alumno intentó activamente vender su trabajo para que otros lo entregasen.	El alumno intentó activamente vender el trabajo de un tercero para que otros lo entregasen.

Colusión Solo en trabajos colaborativos de clase.	El trabajo de los alumnos muestra una gran similitud.	El trabajo de los alumnos tiene similitudes –inferiores al 30 %– y/o secciones idénticas.	El trabajo de los alumnos tiene grandes similitudes –superiores al 31 %– y/o secciones idénticas.	No aplica.
Entregar un trabajo encargado a un tercero, modificado por este u obtenido de él	No aplica.	El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado en gran medida.	El alumno entrega un trabajo que un tercero ha modificado o ha creado por completo.	Para cualquier alumno que proporcione el servicio.
Inclusión de materiales inapropiados, ofensivos u obscenos	Incluir comentarios o materiales gráficos ofensivos u obscenos.	- Incluir comentarios o materiales gráficos ofensivos u obscenos. -Incluir materiales con violencia excesiva o gratuita, o con contenido o actividad sexual explícitos, que otras personas pueden considerar ofensivos.	Incluir materiales con violencia excesiva o gratuita, o con contenido o actividad sexual explícitos, que otras personas pueden considerar ofensivos	No aplica.
Doble uso de un trabajo	No aplica.	Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o asignaturas. Reutilización parcial de materiales.	Presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o asignaturas. Completa reutilización de materiales.	No aplica.
Falsificación de datos	No aplica.	Presentación de un trabajo basado en datos falsos o inventados.	No aplica.	No aplica.

2) Conducta durante un examen				
Conductas Improcedentes	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3a	Nivel 3b Conducta improcedente que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.
Posesión de material no autorizado en la sala de examen	En posesión del alumno, pero se entrega o se le quita durante los primeros 10 minutos del examen.	En posesión del alumno, pero no hay pruebas de que se utilizó durante el examen.	En posesión del alumno, y hay pruebas de que se utilizó durante el examen.	No aplica.
Conducta improcedente o mal comportamiento durante un examen. Ej: • No seguir las instrucciones del supervisor • Mal comportamiento • Tratar de sacar de la sala material de examen • Abandonar la sala de examen sin permiso	No aplica.	Incumplir las instrucciones del supervisor durante un componente.	Incumplir repetidamente las instrucciones del supervisor durante un examen, o incumplir las instrucciones durante dos o más exámenes.	No aplica.
Intercambiar, entregar, obtener o recibir información oral o escrita de otros alumnos durante el tiempo de realización del examen, o	No aplica.	No aplica.	Cuando los alumnos intentan compartir (dar o recibir) respuestas y/o contenido de un examen con otros, lo logren o no.	Para cualquier alumno que ayude a otros alumnos a esta conducta.

intentar hacerlo				
Hacerse pasar por otro alumno: tanto el suplantador como la persona que permite la suplantación	No aplica.	No aplica.	El alumno que permite la suplantación.	El alumno suplantador.
No informar acerca de un incidente de conducta impropio	No aplica.	No aplica.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al personal de dirección del colegio.	No aplica.
3) Conducta que supone una amenaza para la integridad del examen				
Conductas Impropias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3a	Nivel 3b Conducta impropia que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.
Obtener acceso a pruebas antes de la hora programada del examen	No aplica.	No aplica.	El alumno está en posesión del contenido de una prueba (parcial o completo).	El alumno está en posesión del contenido de una prueba (parcial o completo).
Compartir el contenido de pruebas antes de la hora programada del examen o durante éste, o dentro de un plazo de 24 horas a partir de su finalización	No aplica.	No aplica.	El alumno comparte contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente por cualquier medio, como, por ejemplo, correo electrónico,	Ayuda a compartir contenido de examen parcial o completo de la convocatoria vigente.

			mensajes de texto o Internet, aunque la información compartida sea general.	
Ayudar a otros alumnos a incurrir en una conducta impropia, por ej: Distribuir por cualquier medio el contenido de un examen antes, durante o después de la hora programada de dicho examen	No aplica.	No aplica.	Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia.	Cuando un alumno ayuda en la conducta impropia.
No informar acerca de un incidente de conducta impropia	No aplica.	No aplica.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.	Cuando un alumno es conocedor de la conducta impropia, pero decide no informar al respecto al personal de dirección del colegio.
4) Interferir en una investigación sobre conducta impropia				
Conductas Impropias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3a	Nivel 3b Conducta impropia que beneficie a otro alumno y no a ellos mismos.
No cooperar con una investigación, se esté implicado o	No aplica.	No aplica.	Cuando un alumno muestra cualquiera de estos	Cuando un alumno muestra cualquiera de estos comportamientos

no			comportamientos y/o se niega a realizar una declaración.	y/o se niega a realizar una declaración.
Proporcionar información engañosa o claramente falsa	No aplica.	No aplica.		
Intentar influir en testigos	No aplica.	No aplica.		
Mostrar un comportamiento amenazante hacia la persona que realiza la investigación o hacia testigos	No aplica.	No aplica.		

Anexo 3
Carta de Integridad Académica
Conducta impropia y Compromiso

Santiago, (día de mes de año)

Señores
(nombre de la madre y nombre del padre)
Apoderados de (nombre del alumno)
Alumno de (curso)
Presente

Carta de Integridad Académica
Conducta impropia y Compromiso

Estimados (nombre de la madre y nombre del padre):

Por la presente, le informamos que (nombre del alumno) incurrió en una conducta impropia respecto de la integridad académica en la asignatura de (nombre de la asignatura) al haber (descripción de la conducta impropia).

(Nombre del alumno) reconoció la falta y su responsabilidad en el hecho y tenemos confianza que esto no se volverá a repetir. De acuerdo con nuestro Protocolo de Integridad Académica, su hijo debe volver a realizar la evaluación en cuestión.

Esta acción representa una falta grave de acuerdo con nuestra Guía de Vida Escolar y se opone al valor de la honestidad.

La Dirección de la Sección ha decidido, de acuerdo con el protocolo respectivo, establecer un compromiso con su hijo a través de esta Carta de Integridad Académica (advertencia que indica que no puede tener otra falta a la integridad académica), de modo que no incurra en otra falta de esta naturaleza, contando con el apoyo de ustedes y del colegio.

Dada la gravedad de la falta, **(nombre del alumno)** deberá mantener permanentemente una conducta que refleje los valores personales y sociales que Craighouse School promueve y, en caso de cualquier otra falta, ésta será evaluada según lo establece la Guía de Vida Escolar y protocolo respectivo.

Es muy importante que **(nombre del alumno)** reflexione acerca de sus acciones y las consecuencias que tiene su conducta. Confiamos en que el trabajo en conjunto, Familia-Colegio contribuirá a que esta situación sea superada y no vuelva a ocurrir en el futuro.

Si en algún momento, usted estima necesario conversar más sobre este tema con nosotros, por favor no dude en concertar una entrevista, a través de la asistente de la Sección **(Incluir datos de contacto)**.

Atentamente,

(Nombre del Tutor)
(Curso)
Craighouse School

Director Sección xxxxxx
Craighouse School

Compromiso

Por el presente documento yo, **(Nombre del alumno)** me comprometo a cumplir el compromiso mencionado anteriormente y acepto las condiciones aquí estipuladas.

Nombre y firma del alumno:

Nombre y firma del apoderado:

Anexo 4 Citas y Referencias Bibliográficas en la Sección Middle

Citas

1.- ¿Por qué es importante citar?

Porque puede proporcionar antecedentes fundamentales, sustentar o debatir una investigación y ofrecer documentación para todos los contenidos que no son del conocimiento común.

2.- ¿Con qué propósito se cita?

Para afirmar algo que estamos diciendo.

Para apoyar las propias ideas con las palabras de un autor ajeno.

Para mostrar una opinión contraria y generalmente rebatirla.

Dar fiabilidad al trabajo, documentando el origen de las afirmaciones y contenidos, mediante su verificación.

3.- Sobre la extensión y número de citas.

Hay que incluir las citas que sean realmente necesarias y éstas son aquellas que permiten al lector documentarse y verificar las teorías e hipótesis que sustentan el trabajo.

No debe llenarse el trabajo de citas inútiles ni tampoco de citas largas. Es el autor quien debe hablar y en ocasiones transcribir opiniones de otros.

Expectativas progresivas según el Nivel

5° y 6° Básico

- Enumerar las fuentes de información siguiendo las instrucciones de la tarea.
- Documentar el trabajo de otras personas y las fuentes de información que utilicen (de acuerdo al año 1 del MYP).
- Referencia bibliográfica completa, de acuerdo con las normas APA, de cualquiera de las fuentes que han utilizado.
- Usar herramientas de formato y de inclusión de referencias para crear un estilo de presentación adecuado al contexto y la intención (de acuerdo con el año 1 del PAI).

7° Básico

- Crear una lista de referencias y citar las fuentes de información.
- Documentar el trabajo de otras personas y las fuentes de información que utilicen (de acuerdo con año 3 del PAI).
- Referencia bibliográfica completa, de acuerdo con las normas APA, de cualquiera de las fuentes que han utilizado.
- Usar herramientas de formato y de inclusión de referencias para crear un estilo de presentación adecuado al contexto y la intención (de acuerdo con el año 3 del PAI).

8° Básico

- Crear una lista de referencias y citar las fuentes de información.
- Documentar el trabajo de otras personas y las fuentes de información que utilicen (de acuerdo con el año 3 del PAI).
- Referencia bibliográfica completa, de acuerdo con las normas APA, de cualquiera de

las fuentes que han utilizado.

- Usar herramientas de formato y de inclusión de referencias para crear un estilo de presentación adecuado al contexto y la intención (de acuerdo con el año 3 del PAI).

Referencias Bibliográficas

- IBO. (2023). *Protocolo de integridad académica*. Cardiff, UK: International Baccalaureate Organization.
- IBO (2021). MYP: Guía de Lengua y Literatura Cardiff, UK: International Baccalaureate Organization.
- IBO (2023). MYP: Guía de Individuos y Sociedades Cardiff, UK: International Baccalaureate Organization.
- IBO (2021). MYP: Guía de Ciencias Cardiff, UK: International Baccalaureate Organization.

Revisado: agosto 2022

Actualizado: agosto 2023

Persona responsable: Director de Sección